

Sevilla, 8 de marzo de 2019

Refª.: Circular SA 63 – 18/19

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva


**GRABACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN DE CONVOCATORIA
ABIERTA EN PRIMER CICLO DE INFANTIL**

Estimado amigo:

Desde el Servicio de Infantil nos acaban de comunicar una incidencia en relación a 132 centros que no han firmado en el Sistema Séneca el certificado de grabación de solicitudes del segundo procedimiento de la convocatoria abierta, en los términos en los que se informó el pasado 27 de febrero.

Esta situación impide generar la Resolución provisional de ayuda, provocando por tanto un retraso en las liquidaciones, por lo que os recomendamos que reviséis si desde vuestro centro habéis procedido a la firma y, en caso contrario, lo hagáis a la mayor brevedad.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

